

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 16 de febrero de 2016.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad de sombrerería en calle Pérez Galdós que promovía D^a. Isabel Romero Martín.
- Se aprueba el expediente de legalización del estado final de la planta de garaje del edificio sito en calle Cárcel, 17 que demanda D. José Luis Marchán Navarro en representación de la Comunidad de Propietarios de dicho edificio, no admitiendo a trámite la nueva solicitud de licencia de funcionamiento de garaje considerándola como recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 30.09.2008 y dada su extemporaneidad.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para construcción de vivienda unifamiliar en calle Clara Campoamor, 24 que demanda D. Juan Carlos Méndez Martínez y esposa.
 - Para demolición parcial de edificio de calle Independencia, 18 que demandan D. Ramón Nieto Gómez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para el suministro de 3000 y 7000 lanyard grabados más acreditación para las ferias del Sabor Manchego "Fersama" y "Fercam" en un importe total respectivamente de 1.710,00 euros y 3.990,00 euros con la empresa "Carranza Serigrafía" al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
 - Para la cuota de Socio Ruta Europea del Queso, correspondiente al año 2015, cuyo importe total asciende a 5.284,80 euros.
 - Para la modificación de la aplicación de nóminas par adaptación al sistema de liquidación directa de la Seguridad Social, por importe total de 2.904,00 euros con la empresa "Meta4".
 - Para el transporte del Carnaval 2016 con un gasto de 3.770,24 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se acepta la prórroga en el aplazamiento de pase a la situación de segunda actividad que demanda el Policía Local D. Francisco Nieto-Márquez Garrido, siempre que supere el debido informe del Tribunal Médico.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
 - Escrito de Manos Unidas Manzanares agradeciendo la total colaboración municipal del Equipo de Gobierno, personal de la Escuela de Música y del Gran Teatro en la Gala de la Asociación.
 - Escrito de la Directora del Colegio San José agradeciendo la poda de los árboles en su centro.
- Se aprueba el gasto para la reparación del material de iluminación y sonido del Sr. Borja Márquez, de los daños sufridos en las pasadas fiestas del Nuevo Manzanares, por responsabilidad civil municipal.

Manzanares, a 3 de marzo de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL